

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

14578 *ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CANARIAS.*

D. Jesús Toledano García, Censor Segundo de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias,

Hace constar: Que por D. Manuel Emilio Romero Fernández, Notario que lo fuera de este Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, se ha solicitado la devolución de fianza, depositada en el fondo Fidefondo FIM que tiene como entidad depositaria a Banco de Sabadell, S.A. Dicha fianza fue constituida a favor de la Dirección General de los Registros y el Notariado para responder durante su ejercicio profesional en calidad de fianza y garantía.

Asimismo hace constar que las Notarías servidas por D. Manuel Emilio Romero Fernández durante su ejercicio profesional fueron las siguientes: Beinilloba perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, El Espinar perteneciente al Colegio Notarial de Castilla y León y Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Colegio Notarial de las Islas Canarias.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado libra el presente edicto haciendo constar que se fija el plazo de un mes a contar desde su publicación para que se puedan efectuar las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de marzo de 2019.- El Censor Segundo, Jesús Toledano García.

ID: A190017334-1